

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 133 Miércoles 13 de julio de 2011 Pág. 27778

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25863 ESTUDIO AVENIDA DE LOS TOREROS, S.L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 99/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Ervin Shakhovyy contra Estudio Avenida de los Toreros, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Estudio Avenida de los Toreros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.699,48 euros de principal más 700 euros y 1.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de junio de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110054551-1